

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 673
14 DE OCTUBRE DE 2024**

Presidente: Dr. Román Linares Romero

Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga

En modalidad virtual, a las 14:07 horas del día 14 de octubre de 2024, dio inicio la Sesión No. 673 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 15 integrantes. El Sr. Herrera Torres se integró iniciada la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día.

ACUERDO 673.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad virtual el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra para la Lic. Maricela Rojo Sánchez, Asistente Administrativa de la Dirección de la DCBI, para la Lic. Gabriela López Rodríguez, Asistente Administrativa a cargo de la Oficina de Seguimiento Escolar, para la Lic. Erika Karina Ambrosio Sánchez, Asistente Administrativa Departamento de Física, para la Lic. Verónica Díaz Torres, Asistente Administrativa Departamento de Ing. Eléctrica, para la Lic. Irene Velázquez Escareño, Asistente Administrativa Departamento de IPH, para la Lic. Mercedes Valenzuela López, Asistente Administrativa Departamento de Matemáticas, para la Lic. Rocío Rodríguez Chávez, Asistente Administrativa Departamento de Química, todas ellas para una posible participación en el punto 1; para el Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria, aprobándose por unanimidad.

1. Aclaración respecto del punto 1 de la sesión 672 celebrada el 4 de octubre del año en curso, relativo a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuesto Anual 2025 de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

El Presidente del Consejo Divisional comentó que una de las competencias del Director de la División es presentar el anteproyecto para el año siguiente del presupuesto anual de ingresos y egresos de la División, de acuerdo con la fracción VIII del artículo 67 del Reglamento Orgánico.

Es necesario hacer la aclaración porque se encontraron inconsistencias entre el documento presentado a este órgano colegiado con lo que se cargó en el sistema que se ocupa para gestionar.

Dado que la información cargada en el sistema ya no se puede modificar, lo que se cambió fue el documento para que esté en concordancia con lo cargado, el Presidente del Consejo subrayó que el monto total no varió, se mantuvo, solamente en algunas partidas hubo pequeñas diferencias que se originaron de cuando se cargó la información al sistema.

El Dr. Linares Romero agregó que como Director de la División, la Dirección asume la responsabilidad de estos procesos de manera plena y ofreció una disculpa a los integrantes del Consejo y a la comunidad de la División porque hubo errores al elaborar este presupuesto.

Posteriormente, compartió un documento con la información general del presupuesto, mostró los criterios generales para la elaboración del anteproyecto del presupuesto de 2025. Hubo un aumento de \$400,000.00 MN, que representa el 1.7% respecto del año 2024. El techo presupuestal para la División es de \$23,331,799.00 MN (esto no tuvo modificaciones)

Para el año 2025 se tienen \$2,000,000.00 MN, para el programa de apoyo a la investigación, docencia y divulgación divisional que no sufre ninguna modificación. Donde sí hubo modificación fue en el rubro de mantenimiento de equipo de talleres y laboratorios, se pasó de \$400,000.00 MN a \$600,000.00 MN y lo que se cargó fue el primer monto.

El programa de apoyo a evaluaciones y acreditaciones de licenciatura tampoco sufrió modificaciones, sin embargo, el rubro de gastos de operación, programas de CBI y cursos de apoyo a CBS y CSH sí tuvo una modificación menor.

Los montos para los departamentos no sufrieron modificación, son los mismos incluso que en los años anteriores.

En el rubro de mantenimiento de laboratorio centrales si hubo cambio, inicialmente de cargó \$5,000,000.00 MN, pero el monto correcto es \$5,202,280.00 MN.

Para el programa de preservación y difusión de la cultura, tampoco hubo modificaciones.

Al final, el Presidente del Consejo mostró una gráfica con la distribución presupuestal del anteproyecto de presupuesto 2025.

El Dr. Jorge Garza Olgúin, Jefe del Departamento de Química preguntó si ¿este ajuste impacta particularmente a algún Departamento?

Al respecto, el Presidente del Consejo comentó que no impacta en ninguno, el monto global quedó igual, donde hubo diferencias fue en la Dirección, en los proyectos específicos.

ACUERDO 673.2

Se aprobó por unanimidad la aclaración y actualización al Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos para el año 2025

Dado que esta sesión fue convocada con carácter de urgente, no se tuvo asuntos generales.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 673, a las 14:33 horas del día 14 de octubre de 2024. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

***Aprobada en la Sesión 683, celebrada el 25 de febrero de 2025.
Consejo Divisional de CBI.***